

**ADENDA No.1 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No 04 DE 2017  
 CUYO OBJETO ES:**

<b>INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2017</b>	
<b>OBJETO:</b>	<p>Positiva Compañía de Seguros S.A desea contratar una agencia de publicidad que preste los servicios ATL, BTL, Planeación Estratégica, Marketing Digital, marketing experiencial, Branding, Comunicaciones Internas y Externas, Relaciones Públicas, Pauta y logística, así como el desarrollo y producción de eventos que permitan posicionar y promocionar la marca, sus ramos y productos, tanto a nivel interno, como externo, con clientes, usuarios y prospectos; se incluye investigación de mercados y técnicas de conocimiento de cliente.</p> <p>También se requiere la planeación y desarrollo de campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales. Asimismo, requiere que la agencia colabore con la comercialización y venta de los seguros que tiene la compañía y sus ramos a través de diversos canales alternos, en todo el territorio nacional.</p>
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO:</b>	7.821'740.000 (SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS/ Mcte).

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de Referencia de la Invitación Publica No. 04 de 2017 en el numeral **1.11 PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TREMINOS DE REFERENCIA** que consagra:".

*"En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva, las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicadas en la página Web de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A."*

*"Igualmente, mediante adendas, la Compañía podrá prorrogar el plazo de la presentación de las propuestas. Por lo tanto carecerá de validez las informaciones, modificaciones o aclaraciones suministradas en forma verbal por cualquier servidor de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A."*

Y una vez evaluadas las solicitudes recibidas de los proponentes en la audiencia de aclaración a Términos de Referencia, realizada el 05 de junio de 2017, se hace necesario la modificación de varios aspectos a los términos de referencia así:

**Se modifica el numeral 1.2 DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS OBJETO DE CONTRATACIÓN y quedará así:**

**1.2 DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS OBJETO DE CONTRATACIÓN**

**Planeación**

- Desarrollar inicialmente una labor de planeación estratégica: revisión de status de la marca, diagnóstico actual de la categoría de seguros, revisar la promesa y los valores de marca, definir el posicionamiento, desarrollar estrategia creativa de comunicación para el desarrollo de una comunicación integral.

- Desarrollar un diagnóstico actual en materia comunicacional de la categoría de seguros.
- Asegurar que las estrategias y acciones que se desarrollen guardarán relación con la identidad y unidad de campaña, de acuerdo al brief e información entregada para la ejecución.
- Hacer entrega al Supervisor del contrato de todos los documentos, reportes escritos, desarrollo de herramientas estratégicas, análisis de competencia, revisión de tendencias, información de consumidor, entre otros, que se hayan realizado y aportado durante la fase de planeación y en general durante la ejecución del contrato.

#### **Derechos de autor.**

- La propiedad intelectual y material de los productos obtenidos es exclusiva de POSITIVA
- La propiedad de los bienes, equipos o elementos adquiridos para el desarrollo del objeto del contrato con los recursos propios del mismo pertenecen exclusivamente a POSITIVA
- Todos los derechos de propiedad intelectual y derechos patrimoniales de autor y títulos sobre todo trabajo creativo creados por empleados laborales del contratista en ejecución de sus funciones laborales para POSITIVA deberán ser cedidos por el contratista a POSITIVA
- El contratista deberá obtener las autorizaciones necesarias para utilización de la imagen de modelos, fotografías, material gráfico, videos y en general respecto de cualquier bien tangible o intangible, sujeto a protección como derecho de propiedad intelectual o de cualquier otra forma de protección, que sean propiedad de terceros. (Por un periodo mínimo de 3 años. Dependiendo de las necesidades de la compañía, se definirán de común acuerdo el tiempo requerido para los derechos según sea el caso)
- Será responsable de los pagos correspondientes a: ACODEM, SAYCO Y ACINPRO, o cualquier agrupación de artistas, modelos o locutores y de la gestión para la utilización autorizada por el autor o los dueños de los derechos patrimoniales de obras ya existentes.

#### **Plazos de entrega**

Para garantizar la oportunidad en el suministro del material solicitado, el contratista debe comprometerse a cumplir con unos plazos de entrega máximos establecidos por cada material:

#### **Tiempos de diseño y diagramación:**

Para volantes, folletos, pendones, botones, afiches, plegables, certificados o diplomas, escarapelas, almanaques de bolsillo, adhesivos, tropezones, retablos, carteleras, invitaciones, libretas, sobres, habladores y cuelgapuertas  
Plazo máximo: Dos días hábiles.

Para Cartillas, folletos, documentos técnicos (Hasta 60 páginas) Para fichas de seguridad o señalización Plazo máximo: Cinco días hábiles si se suministran textos digitales, Diez días hábiles si no se suministra texto en medio digital.

#### **Plazo de entrega de materiales:**

Este tiempo se considera a partir de la aprobación de la prueba digital de impresión

Impresos digitales:

Menos de 500 unidades, un día hábil

Más de 500 unidades, dos días hábiles

Pendones hasta 50 unidades, un día hábil

Pendones más de 50 unidades, tres días hábiles

Afiches, volantes, folletos, plegables, certificados o diplomas, invitaciones, etc. Plazo máximo: dos días hábiles de entrega y dos días más si tienen acabados como plastificado, lacado, troquelado u otro.

Impresos litográficos:

Para afiches, volantes, plegables, cuelgapuertas, imanes, folletos, certificados o diplomas, invitaciones y similares. Plazo máximo: Cinco días hábiles y tres días más si contempla acabados como troquelado, plastificado, lacado u otro.

Para cartillas y material con un número de páginas superior a 24. Plazo máximo: 10 días hábiles hasta 1000 unidades y tres días más por cada 1000 unidades adicionales.

Para cartillas o folletos y material con un número de páginas inferior a 24. Plazo máximo: 8 días hábiles hasta 1000 unidades y un día hábil más por cada 1000 unidades adicionales.

Fichas de seguridad y señalización y fichas de seguridad o señalización.

Plazo máximo: 5 días hábiles hasta 100 unidades y 20 días hábiles cuando se realiza producción de más de 100 unidades.

Entrega de materiales promocionales:

La entrega de todo tipo de material promocional o merchandising debe realizarse máximo a diez (10) días calendario, a excepción de productos que deban ser importados, los cuales tendrán plazo de entrega entre 30 y 45 días calendario. Para otro tipo de piezas especiales de merchandising se podrán establecer tiempos de importación entre 90 y 120 días.

Otros ítems no especificados tendrán un plazo máximo de entrega de 8 días calendario y dos días más por acabados respectivos de empaste, argollado, plastificado, lacado, troquelados y demás.

Los productos en sustratos diferentes al papel; como PVC, acrílicos y multimedia podrán entregarse de manera parcial, diez (10) días calendario posterior a la aprobación del arte.

**Nota:** Los plazos para diseño, diagramación, producción y entregas podrán ser acordados con el supervisor del contrato en los casos que sea necesario con base en las características especiales de cada requerimiento.

## **Se modifica el numeral 1.15 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

### **1.15 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

El Proponente presentará su oferta ajustada en todos los aspectos a los presentes términos de referencia y anexará la documentación e información exigida.

Si existiere discrepancia entre cifras y textos, se dará prelación a lo consignado en los textos. En las discrepancias entre textos, que no puedan despejarse con simple raciocinio, prevalecerá el último texto consignado.

Los documentos de la propuesta no deben presentar tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error, a menos que se haga la salvedad correspondiente, mediante confirmación con la firma del Proponente o en su defecto, validada(s) en la carta de presentación de la oferta. Sin este requisito las enmiendas no se considerarán válidas.

Las propuestas deberán ser presentadas impresas, sus hojas anilladas y todos sus documentos foliados consecutivamente en orden ascendente, iniciando desde el 01 e incluyendo las caratulas y hojas de índice, como también los medios magnéticos. En la carta de presentación deberá indicarse el número total de folios, el valor en letras y números de su propuesta y un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta.

La propuesta debe presentarse en cuatro (4) capítulos separados que detallen los siguientes temas y en el orden que a continuación se establece:

1. Información General y Jurídica
2. Información Financiera
3. Propuesta Técnica
4. Propuesta Creativa y Económica

La propuesta deberá ser presentada en original impreso y dos (2) copias, adicional debe contener un (1) medio magnético en formato PDF con seguridad de edición y copia así:

Un sobre cerrado con la propuesta ORIGINAL con todos los documentos y anexos relacionados y la propuesta en medio magnético, debidamente rotulado y que no permita confusión con otros medios magnéticos entregados y dos (2) copias del original.

El sobre deberá estar cerrado y rotulado de manera que se identifique el nombre, número y objeto de la Invitación, el nombre del Proponente, su dirección y teléfono. En caso de discrepancias entre la información de los medios magnéticos y la impresa, primará la impresa.

Las propuestas deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los términos de referencia.

Las fotocopias que se anexas a las propuestas deberán ser completamente legibles, si las fotocopias no son legibles, se tendrá como un folio no presentado.

La propuesta debe contener el nombre o razón social, residencia, domicilio comercial, números telefónicos fijos y móviles, correos electrónicos y número de fax del Proponente.

La propuesta, tanto el original como el medio digital, deberá llevar el nombre del Proponente, la firma del Representante Legal o de la persona autorizada para presentarla.

La propuesta deberá ser presentada en idioma español.

Los presentes términos de referencia incluyen los Anexos que deberán diligenciar completamente los Proponentes, a efectos de suministrar la información necesaria para la evaluación de la propuesta. Los Anexos también deben ser entregados en medios magnéticos, preferiblemente en la aplicación utilizada para su publicación y sin restricción para impresión y/o copia de textos.

## **Se modifica el numeral 1.19 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

### **1.19 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>CRONOGRAMA</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA - HORA Y LUGAR</b>
<b>Publicación de Pre-términos</b>	<b>Mayo 3 de 2017</b>
<b>Observaciones a los Pre-términos</b>	<b>Hasta el 10 de mayo de 2017</b>
<b>Apertura del proceso y Publicación de Términos de Referencia</b>	<b>30 de mayo de 2017</b>

CRONOGRAMA	
ACTIVIDAD	FECHA - HORA Y LUGAR
Audiencia de aclaración a Términos de Referencia y Revisión Matriz de Asignación de Riesgos	5 de junio de 2017. Avenida Carrera 45 No. 94 – 72 salas de capacitación Piso 2. 9:00 am.
Cierre de la Invitación (Entrega de Propuestas). Av Carrera 45 # 94 – 72 piso 2 10:00 am horalegal.inm.gov.co	20 de junio de 2017. Avenida Carrera 45 No. 94 – 72 salas de capacitación Piso 2. Hasta las 10:00 a.m.
Habilitaciones Jurídica, Financiera y Técnica	Del 20 de junio al 22 de junio de 2017
Publicación de resultados de las habilitaciones	22 de junio de 2017
Observaciones a las habilitaciones Jurídica, Financiera y Técnica	Del 23 al 27 de junio de 2017
Respuesta a las Observaciones de las habilitaciones	28 de junio de 2017
Publicación de horario para la presentación de casos	28 de junio de 2017
Presentación de casos proponentes habilitados (Estrategia Creativa)	29 de junio de 2017
Calificación Técnica y Económica	Del 30 de junio al 4 de julio de 2017
Publicación resultado evaluaciones	5 de julio de 2017
Observaciones a la evaluación Técnica y Económica	Del 6 de julio al 7 de julio de 2017
Respuesta a las observaciones y Adjudicación	10 de julio de 2017
Contrato: Firma y legalización	Del 11 de julio al 13 de julio de 2017

**Se modifica el numeral 2.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE**

#### **2.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE**

En el desarrollo de planeación estratégica.

Desarrollo de campañas de publicidad (creatividad y producción).

Planes de medios.

Desarrollos Digitales.

Actividades BTL, a nivel Nacional.

Los proponentes deberán presentar certificaciones expedidas por clientes o contratos o actas de liquidación de la siguiente manera:

Categoría desarrollo de campañas publicitarias, creatividad y producción: Dos (2) certificaciones de experiencia en contratos cuyo objeto haya sido el Desarrollo de Campañas Publicitarias, creatividad y producción entre el primero de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2017. Cuyo valor mínimo de cada una sea igual o mayor a tres mil

millones de pesos (\$3.000'000.000) por contrato, estas dos certificaciones deberán ser de clientes diferentes entre sí.

Categoría desarrollo de eventos, actividades promocionales, y otras actividades BTL: Una (1) certificación de experiencia en el contrato cuyo objeto haya sido el desarrollo de eventos, actividades promocionales, y otras actividades BTL ejecutados entre el primero de enero de 2014 y el 31 de marzo de 2017. Cuyo valor mínimo sea igual o mayor a cuatrocientos millones de pesos (\$400'000.000).

Categoría de Pauta en Medios: Una (1) certificación de experiencia en el contrato cuyo objeto haya sido la Pauta en Medios. Ejecutados entre el primero de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2017. Cuyo valor mínimo sea igual o mayor a mil millones de pesos (\$1.000'000.000).

Las certificaciones podrán ser integrales y deberán ser expedidas por el cliente a quien se le prestó el servicio discriminando ATL y BTL. Para medios la certificación deberá ser expedida directamente por la central de medios, o podrá ser expedida por el cliente a quién se le prestó el servicio. Sin embargo las certificaciones serán sujetas a verificación por parte de Positiva, partiendo de la buena fe y cumpliendo con el principio de transparencia dentro del proceso. Se entiende que la certificación de medios como tal no es una autocertificación porque existen los soportes, certificaciones de salidas al aire y demás componentes que son sujetos a verificación. Por lo cual si existe una contradicción en los certificados anexados se entenderá como causal de rechazo.

Para los Consorcios o Uniones Temporales se tendrá en cuenta lo siguientes aspectos:

Las certificaciones deberán ser entregadas por cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal según sea el caso de la especialidad a la que presente la certificación.

Las certificaciones deberán ser relacionadas en el ANEXO No. 4 de los presentes términos de referencia.

Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes requisitos:

- a. Nombre o razón social del contratante.
- b. Nombre o razón social del contratista.
- c. Fecha de inicio del contrato.
- d. Fecha de terminación del contrato.
- e. Objeto del contrato.
- f. Valor total del contrato.
- g. Calificación del servicio: como por ejemplo: excelente, bueno, satisfactorio, cumplimiento total, se cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato, entre otras.
- h. La certificación debe venir debidamente suscrita y en papel membreteado de la empresa que la expide.
- i. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
- j. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos el plazo, valor y calificación individual.
- k. Si las certificaciones relacionan más de un contrato, solo se tendrá en cuenta la certificación de aquellos contratos que cumplan con las condiciones solicitadas en este numeral.
- l. Para efectos de la certificación de experiencia se tendrán en cuenta los contratos iniciales y sus prorrogas.

### 3.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de verificados los requisitos habilitantes, se calificará sobre los aspectos establecidos en el siguiente cuadro. Previa análisis comparativo de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en el presente documento, POSITIVA seleccionará el ofrecimiento más favorable para la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas, sobre un total de MIL puntos (1.000) discriminados de acuerdo con los siguientes factores de puntuación.

Las variables a calificar y su ponderación es la siguiente, sobre un total de 1.000 puntos así:

Tabla 1

CRITERIO GENERAL	PUNTAJE
<b>EVALUACION ECONOMICA (500 PUNTOS)</b>	
Menor costo propuesto del FEE (Incluye Recurso Humano, Overhead, Utilidad Agencia y otros gastos asociados)	350 Puntos
Menor porcentaje propuesto por administración	150 Puntos
<b>VALORES AGREGADOS (100 PUNTOS)</b>	
Valores agregados	100 Puntos
<b>PRESENTACION ESTRATEGICA Y CREATIVA (300 PUNTOS)</b>	
Campaña de comunicación y posicionamiento de marca	200 Puntos
Desarrollo de concepto de producto e innovación	100 Puntos
<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)</b>	
Componente Nacional	100 Puntos
Componente mixto (nacional – extranjero.)	75 Puntos
Componente extranjero	50 Puntos

#### **Se modifica el numeral 3.4.2 VALORES AGREGADOS (100 Puntos)**

##### 3.4.2 VALORES AGREGADOS (100 Puntos)

Positiva Compañía de Seguros S.A otorgara hasta 100 puntos a los proponentes que ofrezcan los siguientes valores agregados, según la tabla que se expone a continuación:

Valores agregados (Puntaje máximo otorgado 100 puntos)

Ver Anexo Nro 12 (Aplica cambio para anexo Nro 12)

Valores agregados	Puntaje otorgado
<p>Un (1) diseñador arte finalista SENIOR con dedicación 100% adicional a los incluidos en el equipo humano mínimo requerido.</p> <p>El perfil del Arte finalista será Formación Académica mínima: Profesional o técnico en Publicidad y/o Diseño Gráfico o artes gráficas.</p> <p>Experiencia General Requerida como profesional: 5 años de experiencia como arte finalista.</p> <p>Experiencia Específica Requerida: 4 años de experiencia como arte finalista.</p>	50 puntos
<p>Se otorgará el puntaje aquí establecido para el proponente que ofrezca un 5% de unidades adicionales en fichas de seguridad o señalización solicitadas en las referencias solicitadas en cantidad superior a 499 unidades. Se espera adquirir entre 80.000 y 120.000 unidades, dependiendo de los requerimientos de los clientes y las características de las necesidades en relación con material y acabados.</p>	15 puntos
<p>Cuatro (4) Servicios de internet móvil 4G LTE con capacidad de 10.000 Mbs. con modem inalámbrico MiFi durante la vigencia del contrato para contar con servicio de Internet en las visitas a clientes, eventos donde participa la Compañía y otras actividades de la compañía.</p> <p>Ejemplo: <a href="http://catalogo.claro.com.co/home/EquipoDetalle/Huawei-E5573s-MIFI#PlanesyPrecios">http://catalogo.claro.com.co/home/EquipoDetalle/Huawei-E5573s-MIFI#PlanesyPrecios</a></p> <p><a href="http://www.movistar.co/web/empresas/internet/internet-movil/mifi">http://www.movistar.co/web/empresas/internet/internet-movil/mifi</a></p>	5 puntos
<p>Servicio de acceso al banco de imágenes <a href="http://www.shutterstock.com">www.shutterstock.com</a> para descargar hasta setecientos cincuenta (750) imágenes cada año y Servicio de acceso al banco de imágenes <a href="http://www.123rf.com">www.123rf.com</a> durante la vigencia del contrato para descargar hasta ciento cincuenta (150) imágenes por mes. Licencias Estándar.</p>	10 puntos
<p>100 pendones de 2 metros de alto x 1 metro de ancho impresos a 1440 DPI, banner 13 onzas con ojales a las esquinas, impresos a tinta especial con porta pendón araña y forro.</p>	10 puntos
<p>Acreditar un premio y/o reconocimiento recibido por campañas realizadas en Colombia, durante los últimos 5 años según lo descrito a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Por un premio Effie, Cannes o Fiap: 10 puntos. (El puntaje máximo será de 10 puntos, no es sumatoria.)</li> <li>Cualquier otro premio en la industria publicitaria: 2 puntos (El puntaje máximo será de 2 puntos, no es sumatoria)</li> </ol> <p>*El puntaje otorgado por premios o reconocimientos es excluyente y no es acumulable entre A Y B</p>	10 puntos



--	--

**Se modifica el numeral 2.2.17 EXCLUSIVIDAD EN EL MANEJO DE LA CUENTA CON POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

**2.2.17 EXCLUSIVIDAD EN EL MANEJO DE LA CUENTA CON POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

El adjudicatario, no podrá durante la vigencia del contrato tener a su cargo cuentas de la categoría de compañías de seguros, salvo en disciplina de central de medios.

Si al momento de la adjudicación del contrato, la Agencia de Publicidad y/o Consorcio y/o Unión Temporal tienen a su cargo relación contractual de cuentas a su cargo con compañías de seguros que estén en competencia con Positiva Compañía de Seguros S.A., el adjudicatario tendrá un lapso no mayor a 30 días para resolver dicho vínculo contractual, so pena de configurarse un incumplimiento del contrato, en cuyo caso Positiva se reserva la facultad de terminar unilateralmente el mismo, sin lugar a indemnización por parte de Positiva Compañía de Seguros S.A.

**Se modifica el numeral 2.4.1. DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE.**

**2.4. ASPECTOS TÉCNICOS**

La propuesta debe evidenciar cumplimiento de los siguientes requisitos:

**2.4.1. DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE.**

Los oferentes deberán adjuntar con su oferta los requerimientos presentados a continuación y que contemplan aspectos como:

1. Resumen hojas de vidas equipo de trabajo (ANEXO 5A)
2. Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo (ANEXO 5B), de acuerdo con la estructura definida en el numeral 2.4.4. EQUIPO DE TRABAJO
3. Descripción de las responsabilidades de cada miembro del equipo de trabajo:
4. Herramientas de Software de apoyo (El proponente debe garantizar que cuenta con las licencias requeridas de todo el software utilizado en la empresa)
5. Políticas de aseguramiento de la calidad (Corresponde a especificar las políticas y metodologías aplicadas por el oferente para garantizar la calidad en los servicios)
6. Certificaciones de experiencia.
7. Demás documentos solicitados en los presentes términos de referencia.

Su inclusión dentro de la oferta es de carácter obligatorio y por lo tanto la no presentación de los mismos es causal de NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.

**Se modifica el numeral 2.4.4. EQUIPO DE TRABAJO - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE**

**2.4.4. EQUIPO DE TRABAJO - FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE**

Para garantizar la calidad en la prestación de los servicios a contratar el contratista deberá contar con un equipo de trabajo que incorpore profesionales en distintas áreas del conocimiento, con la formación y la experiencia que se ajusten a la estructura mínima exigida.

El Proponente contratado deberá garantizar la disponibilidad al inicio y durante la ejecución del contrato del Recurso Humano propuestos para el desarrollo del presente contrato.

El equipo de trabajo presentado en la propuesta en caso de ser seleccionado, será el que desarrolle el presente contrato y únicamente podrá ser cambiado con la aprobación escrita del Supervisor del contrato designado por Positiva, previa solicitud, en la que justifique el cambio, teniendo en cuenta las siguientes situaciones:

- Por caso fortuito o fuerza mayor, con previa solicitud y justificación del Gerente Líder del Proyecto. El nuevo recurso debe cumplir con los requisitos exigidos en los términos de referencia para el profesional que se reemplaza.
- Por solicitud de Positiva. El nuevo recurso debe cumplir con los requisitos exigidos en los términos de referencia para el perfil que va a reemplazar.
- Por situaciones administrativas del proveedor, las cuales deberán ser informadas previamente. El nuevo recurso debe tener un perfil igual o superior a la persona que se retira. El perfil profesional de la nueva persona deberá ser igual o superior al anterior.

El Proponente debe garantizar durante el periodo de ejecución del contrato la disponibilidad total del Recurso Humano de acuerdo con la estructura definida independientemente de las situaciones administrativas que se originen en el curso de la ejecución, como por ejemplo: incapacidades, vacaciones, licencias, permisos, entre otros.

#### FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y DEDICACIÓN

El equipo de trabajo presentado deberá acreditar como mínimo las siguientes condiciones y requisitos:

<b>AGENCIA</b>				
<b>DIRECTOR DE CUENTA ATL</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>

Director de Cuenta ATL	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo, Publicidad, Administración de empresas o Economía	8 años en el área de comunicaciones, dirección de cuentas de agencias de publicidad, servicio al cliente o planeación estratégica	6 años como director de cuenta ATL	Es el encargado de efectuar la gerencia integral de la cuenta. Es la persona que debe garantizar el éxito del proyecto y el logro del objeto de la presente contratación. Debe liderar todo el equipo del contratista y coordinar los recursos: humanos, técnicos y financieros durante toda la ejecución del contrato. Es la persona que sirve de enlace desde la agencia, el contacto directo con el Supervisor del contrato, asiste a las diferentes reuniones , maneja la integralidad, administra el desarrollo y ejecución de todos los trabajos y el tiempo de ejecución.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	50%			
<b>EJECUTIVO DE CUENTA ATL SR</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>

EJECUTIVO DE CUENTA SR ATL	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo, Publicidad, Administración de empresas o Economía	5 años en el área de comunicaciones, publicidad, servicio al cliente o planeación estratégica	3 años como Ejecutivo de cuenta..	Es el contacto permanente con Positiva. Debe estar directa y constantemente vinculado con la ejecución del contrato; responderá personalmente a las llamadas, observaciones, inquietudes y requerimientos. Asiste a las diferentes reuniones , coordina y supervisa el desarrollo y ejecución de todos los trabajos y el tiempo de ejecución.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	100%			
<b>EJECUTIVO DE CUENTA JUNIOR ATL</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
EJECUTIVO DE CUENTA JR ATL	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad o Administración de empresas.	3 años en el área de comunicaciones, publicidad, servicio al cliente o planeación estratégica	2 años como Ejecutivo de cuenta..	Es el contacto permanente con Positiva. Debe estar directa y constantemente vinculado con la ejecución del contrato; responderá personalmente a las llamadas, observaciones, inquietudes y requerimientos. Asiste a las diferentes reuniones , coordina y supervisa el desarrollo y ejecución de todos los trabajos y el tiempo de ejecución. Desarrolla las actas y juntas de tráfico y programa reuniones con otras compañías.

<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
2	100%			
<b>PLANNER SR</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
Planner	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Psicología, Antropología o Sociología	6 años en el área de comunicaciones, Investigación de mercados o planeación estratégica	4 años como planner en agencia de publicidad.	Desarrollar inicialmente la labor de planeación estratégica: revisión de status de la marca, diagnostico actual de la categoría de seguros, revisar la promesa y los valores de marca, definir el posicionamiento, desarrollar estrategia creativa de comunicación para el desarrollo de una comunicación integral. Asistirá a las reuniones en que su presencia se considere necesaria. Revisará el trabajo creativo para asegurar que se encuentre bajo la estrategia acordada. Deberá trabajar en equipo y como apoyo de el Director y ejecutivo de cuenta.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	30%			
<b>DIRECTOR CREATIVO ATL</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>

Director Creativo ATL	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Artes visuales, o Diseño gráfico, Diseñador Industrial.	6 años en el área Creativa de agencias de publicidad	5 años como Director Creativo ATL	Líder y responsable del equipo creativo y del trabajo que este grupo desarrolle. Diseño, creación, desarrollo y producción de campañas publicitarias. Asesor y apoyo creativo de Positiva. Responsable del nivel creativo, de la calidad de los copies, fotografías y producción . asistirá a las reuniones que se crea conveniente debe asistir. Responsable de mantener los lineamientos de la marca y la integralidad en las campañas.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	50%			
<b>COPY SR ATL</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
Copy	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Periodismo, Mercadeo y Publicidad, Artes visuales, o Diseño gráfico, Diseñador Industrial, abogado, filósofo, antropólogo, sociólogo y psicólogo.	4 años como copy	3 años como Copy Sr	Encargado de redacción de los textos, tanto gramática como ortográficamente de todas las piezas y trabajos creativos que se realicen para la marca. Es la dupla del Diseñador gráfico y ambos serán los encargados de Desarrollar, diseñar, implementar , ejecutar y producir las campañas de comunicación. Asistirá a las reuniones en que su presencia se considere necesaria.

<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	50%			
<b>DIRECTOR DE ARTE</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
DIRECTOR DE ARTE	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Artes visuales, o Diseño gráfico, Diseñador Industrial.	6 años en el área Creativa y de dirección de Arte.	4 años como Director de arte	Encargado de la concepción, desarrollo y graficación de las campañas publicitarias, estrategias, presentaciones. En general donde la marca tenga presencia.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	10%			
<b>DISEÑADOR GRÁFICO SR</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
DISEÑADOR GRÁFICO SR	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Artes visuales, o Diseño gráfico, Diseñador Industrial.	6 años en el área Creativa y de dirección de Arte.	4 años como Diseñador Gráfico Sr.	Encargado de la concepción, desarrollo y graficación de las campañas publicitarias, estrategias, presentaciones. En general donde la marca tenga presencia.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
2	100%			
1	25%			
<b>DISEÑADOR GRÁFICO JR</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>

		<b>COMO PROFESIONAL</b>	<b>COMO PROFESIONAL</b>	
DISEÑADOR GRÁFICO JR	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Artes visuales, o Diseño gráfico, Diseñador Industrial.	3 años en el área Creativa y de dirección de Arte	2 años como Diseñador Gráfico Jr.	Encargado de la concepción, desarrollo y graficación de las campañas publicitarias, estrategias, presentaciones. En general donde la marca tenga presencia.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
2	100%			
<b>EJECUTIVO DIGITAL SENIOR</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
EJECUTIVO DIGITAL	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Artes visuales, o Diseño gráfico, Diseñador Industrial y afines.	2 años de experiencia laboral como ejecutivo digital	2 años de experiencia laboral como ejecutivo digital	Encargado de la parte digital de positiva.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	30%			
<b>COMMUNITY MANAGER</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
COMMUNITY MANAGER	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Periodismo	2 años de experiencia laboral	2 años de experiencia laboral como CM	Manejo y administración de redes sociales. Cubrimiento de evento, análisis de competencia, elaboración de



	Mercadeo y/o Publicidad,			informes y diagnosticos.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	50%			
<b>DISEÑADOR DIGITAL</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
Diseñador Gráfico Digital	Profesional, técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Artes visuales, o Diseño gráfico, Diseñador de Medios interactivos	3 años de experiencia como gráfico digital	2 años de experiencia como gráfico digital	Desarrollo y diseño de gráficas para entornos digitales, redes sociales, sitio web
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	25%			
<b>DESARROLLADOR WEB</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
Desarrollo Digital	Ingeniero de Sistemas, Desarrollador, Diseñador de Medios Interactivos y/o Diseñador Industrial.	4 años de experiencia como desarrollador digital	3 años de experiencia como desarrollador digital	Desarrollo e implementación de aplicativos digitales.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	20%			
<b>EJECUTIVO DE CUENTA SR BTL</b>				

<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
<b>EJECUTIVO DE CUENTA SR BTL</b>	Profesional , técnico o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Administración de empresas, Diseñador industrial, Periodismo, Economía o carreras afines	6 años en el área de comunicaciones, dirección de cuentas de agencias ATL O BTL, áreas de publicidad, servicio al cliente .	5 años como ejecutivo senior de cuentas BTL	Encargado de la coordinación de los eventos y activaciones de la marca y experiencias.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	20%			
<b>DIRECTOR DE PRODUCCIÓN</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
Director de Producción General y BTL	Profesional y/o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Administración de empresas, Ingeniero Industrial y afines.	6 años en el área de comunicaciones, dirección de cuentas de agencias ATL O BTL, áreas de publicidad, servicio al cliente .	5 años como director de producción	Supervisar y controlar la producción de los trabajos realizados para el cliente.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	10%			

<b>EJECUTIVO DE COMPRAS Sr</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
Ejecutivo de Compras Sr	Profesional y/o tecnólogo en Comunicación Social, Mercadeo y Publicidad, Administrador de Empresas, Economista, contaduría o afines	4 años de experiencia como ejecutivo de compras	3 años de experiencia como ejecutivo de compras.	Encargado de supervisar las adquisiciones hechas para el cliente, trabajos, producciones, negociaciones, cotizaciones.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	30%			
<b>COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA	Profesional en Comunicación Social y/o Periodismo.	Experiencia mínima de dos años en reportería (cobrimiento de eventos y realización de entrevistas) y en redacción periodística. Con conocimientos básicos de fotografía.	2 años de experiencia profesional	Cubrir eventos internos y algunos externos. Realización de informes que deben ir con fotografía. Realizar entrevistas y redactar los artículos para alimentar los diferentes medios de comunicación que tiene la compañía.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	100%			

<b>EJECUTIVO DE CUENTA PR</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
Ejecutivo de Cuenta PR	Profesional en Comunicación Social y/o Periodismo.	Experiencia mínima de dos años en relacionamiento con medios de comunicación nacionales y regionales, en edición de textos periodísticos y en manejo de crisis en comunicación.	2 años de experiencia profesional	Participar en la generación de tácticos a nivel interno. Deberá actualizar la base de datos de comunicación con los periodistas. Convocar a ruedas de prensa y/o entrevistas con el vocero designado. Deberá asistir a reuniones quincenales para coordinar las actividades que el equipo de mercadeo y comunicaciones designe.
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	25%			
<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>				
<b>CARGO</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA COMO PROFESIONAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA REQUERIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>
APOYO ADMINISTRATIVO	Profesional y/o tecnólogo en contaduría, economía, administrador de empresas, publicista, comunicador social o afines	Experiencia mínima de cuatro años manejo de facturación, ordenes de servicio, control presupuestal, ordenes de compra,	2 años de experiencia profesional	Apoyo presupuestal y financiero a la cuenta
<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>PORCENTAJE DE DEDICACIÓN</b>	<b>COSTO INCLUIDO IVA - UTILIDAD - OVERHEAD</b>		
1	100%			

**NOTA: Se deberán anexar tarjetas profesionales en los casos que lo requiera la ley.**

## **Se modifica el numeral 2.5. OFERTA ECONÓMICA. REMUNERACION AGENCIA**

### **2.5. OFERTA ECONÓMICA. FEE - REMUNERACIÓN AGENCIA**

El oferente deberá presentar una propuesta económica teniendo en cuenta lo siguiente:

Serán por cuenta del contratista y se consideran incluidos como parte integral del precio todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originan en desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Distrital o Municipal (incluido el de timbre, si hay lugar).

El único impuesto que debe estar claramente discriminado en la oferta y posteriormente en las facturas de cobro, es el impuesto sobre las ventas (I.V.A.). En todo caso, si el oferente no lo considera, se entenderá, que el precio ofrecido lo incluye y, POSITIVA no reconocerá así ningún valor adicional por este concepto.

POSITIVA efectuará la verificación aritmética de las operaciones. En caso de presentarse error, el valor corregido se tomará como valor propuesto. En caso de existir discrepancia entre el valor unitario y el valor total, se tomará para todos los efectos, el valor unitario, sin exceder en ningún caso el presupuesto total estimado para la contratación.

En dicho precio se deberán incluir todos los costos directos e indirectos, incluidas las herramientas, equipos, materiales, gastos de personal, administrativos, imprevistos, utilidades e impuestos.

La propuesta económica comprende:

Un fee o costo fijo mensual expresado en pesos colombianos, por servicios, honorarios, estrategia, creatividad, desarrollo de campañas integrales, servicios de cotización, supervisión de producción y artes finales. El valor máximo que se reconocerá será de hasta cien (\$100.000.000.00) millones de pesos mensuales incluido IVA. y el valor mínimo aceptado será de setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000.00) incluido IVA.

NOTA: Para establecer el valor exacto de la oferta, el proponente deberá diligenciar los anexos 9A, 9B Y 9C, así como revisar el numeral 2.4.4.

La oferta económica tendrá los siguientes criterios económicos obligatorios de ejecución:

Servicio	Costos de Administración para pagos solicitados por Positiva.
Si POSITIVA encuentra un precio más favorable en el mercado que represente un ahorro, con las mismas condiciones de calidad y tiempo de respuesta, se contratara con dicho proveedor.	N/A
Servicios logísticos correspondientes a bodegaje, alistamiento, empaque, embalaje, transporte y entregas de material.	2% (Mínimo 0% - Máximo 2%)

Cuando por necesidades del servicio se requiera que el proponente haga desembolsos para separación de paquetes de pauta en medios o participación en eventos, POSITIVA pagará lo aquí descrito mes vencido, sobre el valor desembolsado y no sobre el total de la facturación.	6% (Mínimo 0% - Máximo 6%)
Adicionalmente el oferente no podrá cobrar porcentajes de administración cuando la actividad o desarrollo, obedezca al objeto social del mismo.	0%
<b>NOTA: Cuando se requiera transporte de personal de la agencia y viáticos, éstos no podrán exceder las condiciones y la tabla establecida para los funcionarios de Positiva.</b>	

1. Para establecer la oferta exacta el proponente deberá diligenciar los ANEXOS 9A – 9B – 9C.

Serán por cuenta del Contratista todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato sean estos de carácter nacional, departamental, municipal o distrital, régimen tributario que manifiesta conocer el Contratista. Las obligaciones tributarias son las vigentes a la fecha de presentación de la oferta. En consecuencia, si con posterioridad a esta fecha y/o durante los trámites de firma y ejecución del contrato, los impuestos incluidos en la misma aumentan o se crean nuevos tributos, serán estos por cuenta y riesgo del Contratista, salvo en aquellos casos en las que la exigencia respectiva tenga como sujeto pasivo únicamente a Positiva.

El tratamiento tributario que se dé a la operación contratada, corresponderá a la naturaleza de la misma. Significa esto que, todas las retenciones y descuentos a que haya lugar serán los contemplados en la legislación fiscal vigente durante la ejecución del contrato

Positiva no efectuará pago alguno que no se encuentre soportado debidamente, de acuerdo con las normas fiscales vigentes en materia de facturación.

Los COSTOS se refieren a aquellos que son indispensables para la ejecución del objeto del contrato de acuerdo con el alcance fijado en los presentes términos de referencia, los cuales incluyen costos por:

- Personal asignado al proyecto.
- Gastos de desplazamiento (Transportes Terrestres y aéreos, alojamiento, alimentación etc.).
- Otros costos como: impuestos, seguros y gastos de legalización del contrato, entre otros.

Los precios deben ser fijos hasta la finalización del contrato. De ninguna manera la compañía hará reajustes económicos al contrato durante su ejecución.

---

### ***CIERRE DEL PROCESO***

***NOTA ACLARATORIA: Para el día del cierre se deberá entregar la propuesta creativa y estratégica que se sustentará el día de la presentación del caso.***

Original Firmado

Mauricio Gaviria Schlesinger  
Vicepresidente de Negocios